

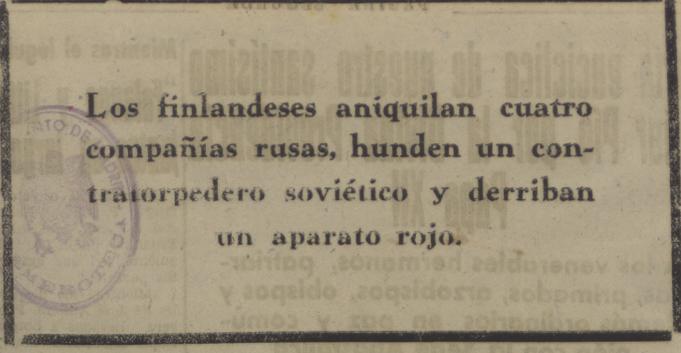
EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres Lunes 4 de Diciembre de 1939.-Año de la Victoria

Núm. 5.084



Los finlandeses aniquilan cuatro compañías rusas, hunden un contratorpedero soviético y derriban un aparato rojo.

Gobierno civil de la provincia de Cáceres

Comisión provincial de Reconstrucción

CIRCULAR

De que las personas que pudieran interesar los datos de la Circular de esta provincia del día 25 de actual, puedan encontrarlos para solicitar la información de los expedientes de daños producidos en los inmuebles por efectos de la Guerra, se publica a continuación el modelo instancia que presentarán en este Gobierno Civil.

Lo que se inserta en este periódico a fin de que los señores Alcaldes hagan pública por los medios que tengan por costumbre en la localidad, advirtiéndoles que formulen la petición de información ante esta Junta antes del día 12 de diciembre próximo.

Cáceres, 30 de noviembre de 1939.-Año de la Victoria.-EL GOBERNADOR CIVIL.-LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista "Extremadura".

El periódico "Política" que publica el día 30 de cada mes, en su número del día 30, de este mes, de la revista "Extremadura", publica el día 30 de cada mes, en su número del día 30, de este mes, de la revista "Extremadura".

Cáceres en el mundo

Un capitán de Miajadas

Reportaje de nuestro redactor Sánchez-Marín

La historia nos trae nostalgia y dolor; pero también consuelo y orgullo.

Es el caso de un soldado que los extremeños hicieron lucir sobre los campos de México y que también los extremeños se empeñaron en contener, cuando moría, sobre la tumba de los bambúes filipinos.

El imperio que abrió Cortés quemando naves y blandiendo el terror, se cierra sobre la ermita de Balser, en Filipinas, defendida durante todo un año con rudimentarios maderos por otro capitán extremeño, don Saturnino Martín Cerezo.

Cuando se quiebran las armas extremeñas, España pierde todo, hasta la fe en sí misma—¡oh, recia Extremadura solitaria de héroes y de agradecimientos cuando se prodiga tanto tálamo a otras regiones españolas!

Pero, no importa.

Cuando España quiera imperar, ya llamará a Extremadura y otra vez, sin resentimientos, abrirá a la Patria los caminos del mundo y las puertas de todos los horizontes, y deshojará la rosa de todos los vientos y le traerá retazos de todos los soles.

Cuando principia la historia del imperio, un extremeño quemó naves con ra lo que queda atrás, contra la nostalgia y la comodidad de la vuelta.

Cuando termina el Imperio, ¡gentes de lengua inglesa nos quemaron en Cavite las naves, con todo lo que hay delante, quebrando rutas españolas de todo el mundo, mientras en todo el mundo se enciende la esclerosis de España y la sublevación contra España!

¡Ay, capitán Saturnino, ya no esperes las naves de la Patria en tu socorro! Ya no quebrarán aguas hacia Filipinas las quillas españolas.

El capitán Saturnino lo sabe. Pero mantiene contra olas de bambúes en fusiles trocados la pequeña ermita de Balser que al fin y al cabo, nave de iglesia es y carabela de España con cruz y con bandera.

Un mes, dos, tres... ¡un año, el capitán de Cáceres mantiene una bandera que ya no admiten filipinos.

Verano de 1899.—Se agotó el imperio español, agotado de sangre y de sudores, de trópicos, y de combates.

Historia de dolor, pero también de consuelo.

Filipinas rompe la espada de España, pero habla en español y sabe persignarse. Lo demás ¡qué importa!

Los que evangelizó Urdaneta, son capaces de luchar contra España pero acaban por volver a admirar a España y amarla más que antes.

Tienen contra España la terquedad de los muchachos voluntariosos que quieren emanciparse; pero cuando maduran en la independencia y en los peligros y dolores de la independencia, resarcan en pena y en amor las heridas que infringieron a España al desairarse violentamente de sus maternales brazos.

Resulta que Filipinas cuando aún no terminaba de liberarse de España, sentía ya otra vez la admiración por España y el orgullo de haber crecido a sus cuidados.

Leed el siguiente decreto que daba el presidente de la recién estrenada república de Filipinas el 30 de julio de 1899: cuando aun se descazarillaba por los recientes balazos la ermita de Balser; cuando ya sus defensores vestían un deforme traje blanco con un número en la pechera y unos sombreros a la mejicana; cuando aún no se habían rapado de los rostros de los héroes las barbas de un cerco de once meses; cuando la mirada dura del capitán de Miajadas se quebraba en tristezas entre el grupo de sus soldados recogido en antigua fotografía.

«República de Filipinas. Decreto. Habiéndose hecho acreedores a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Balser, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su Bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto a las virtudes militares e interpretando los sentimientos del ejército de esta República, que bizarramente les ha combatido; a propuesta de mi secretario de Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno.

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo único.—Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos; y en su consecuencia, se les proveerá por la Capitanía General, de los pases necesarios para que puedan regresar a su país.

Dado en Tiarik, a 30 de junio de 1899.—El Presidente, Emilio Aguinaldo.

El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores.

Y regresaron a España los héroes, cubiertos de gloria—últimos defensores del honor de un imperio.

Se acababa el imperio español. Pero no importa. Moría sólo el de la Espada; quedaba el de la Cruz y el idioma español.

Rechazaban España, pero España ya estaba para siempre en su alma y en su sangre.

¡Si decían con todo orgullo lo de «hijos del Cid y de Pelayo!» ¡Si era todo el ejército de Filipinas el que quería hacer todo el honor posible a los soldados españoles, de quienes aprendieron el espíritu caballeresco!

¡Si pronto las islas que conquistó Legazpi eran pisadas—¡oh, coraje de España! ¡Oh, dolor de Filipinas!—por la soberbia y la rapia yanquis!

Ahora el Museo histórico militar de Madrid pide a nuestro Ayuntamiento los documentos y fotografías de aquella gesta, que posee y a un margen de los cuantos figura la firma autógrafa del Capitán de Miajadas.

Pero en ningún sitio están mejor que en Cáceres. Al citado Museo se le proporcionarán copias fotográficas.

Finlandia ante la Sociedad de Naciones

Rusia pierde un contratorpedero

Ginebra.—El ministro finlandés cerca de la Sociedad de Naciones ha leído en la reunión de ésta a una nota de su Gobierno haciendo un resumen de lo ocurrido y rogando se adopten medidas en favor de Finlandia que desgraciadamente ha sido objeto de una criminal agresión por parte de la U. R. S. S.—(Efe).

NO HAY MIEDO

Helsinki.—La gestiones finlandesas acerca de la Sociedad de Naciones son simplemente una exposición de los hechos sin que signifiquen ni mucho menos un acto de cobardía por parte de las autoridades finlandesas.—(Efe).

JAPON Y FINLANDIA

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros dice que está intimamente unido al Gobierno de Finlandia.—(Efe).

PROPOSICIONES

Helsinki.—Se sabe de fuente bien informada que el Gobierno de Finlandia hizo proposiciones al de la U. R. S. S. para ver de seleccionar pacíficamente el conflicto o actual.—(Efe).

PREPARATIVOS

Helsinki.—Siguen notándose gran movimiento y concentración de fuerzas por parte de los rojos. También en los últimos días se preocupan de organizar la flota.—(Efe).

MINAS

Helsinki.—En la aldea finlandesa conquistada por las tropas rojas se ha registrado una gran explosión sin duda ocasionada por la voladura de una mina que colocaron las tropas nacionales antes de abandonarla.—(Efe).

TANTOS A FAVOR DE FINLANDIA

Helsinki.—Las tropas finlandesas han derribado un aparato soviético pilotado por una mujer. Han sido aniquiladas 4 compañías del ejército ruso. Un contratorpedero ruso ha sido hundido. Las minas colocadas en puestos fronterizos por las tropas de Finlandia, causan numerosos muertos a los rojos.—(Efe).

BARBARA AMENAZA

Helsinki.—El Gobierno de Stalin ha dirigido a Finlandia la amenaza brutal de que destruirá la capital con 500 aviones de bombardeo. Han llegado a esa capital 6 aviones italianos del tipo «Savola».—(Efe).

EVACUACION

Helsinki.—Se está procediendo a la evacuación del personal de Embajadas extranjeras.—(Efe).

Peñaranda de Bracamonte

He aquí un nombre de rotunda sonoridad castellana que evoca dos conceptos opuestos: destrucción instantánea y reconstrucción vertiginosa.

Vertiginosa y ordenada. Este es el ritmo del nuevo Estado ya probado en otras muchas ocasiones.

A la eficacia se une la rapidez, en todas las decisiones que emanan del Caudillo.

Sobre la ruina de un pueblo que hicieron volar las explosiones, piedra a piedra se edificó con un criterio generoso.

El nuevo Peñaranda será mejor que el viejo Peñaranda deshecho en ruina y sangre.

Cierto que no resultarán los muertos ni se cicatrizará por esto en los vivos el doliente recuerdo de los que perecieron; ¡pero qué gran alivio es sentirse integrados en la protección de un Estado que no es sordo a los ayes de la desgracia!

Un Estado que funde en un solo el concepto divino de caridad y el concepto humano de justicia.

Un Estado que, por basarse en la hermandad de los españoles, suele tener un gesto paternal con todos los que sufren.

Porque así es el Estado Nacional-Sindicalista: justo y paternal. Y sabe poner sobre el solar que arrasó la catástrofe y mojó la sangre, la alegría de nuevas calles y plazas en cuyos edificios mitigará la pena de los damnificados material y moralmente la generosidad y la comprensión de un Estado que alcanza a todos con la largueza de su piedad por los que sufren.

Peñaranda será siempre recuerdo de dolor, pero también será afirmación y elogio del nuevo Estado.

El diario «Política» que publica el día 30 de cada mes, en su número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura», publica el día 30 de cada mes, en su número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

Apertura de la Academia Pontificia de Ciencias

Vaticano.—Su Santidad Pío XII ha inaugurado el cuarto curso académico de la Academia Pontificia de Ciencias.

Su Santidad Pío XII, pronunció un discurso.

Después impartió la bendición apostólica.—(Efe).

Peñaranda de Bracamonte

El Patronato que preside el Caudillo para la reconstrucción de Peñaranda, ha empezado ya a levantar los edificios que fueron destruidos.

Por lo pronto han sido reedificadas las casas que pertenecían a familias modestas, por cuenta del Estado, que ha indemnizado además espléndidamente a todos los perjudicados en la catástrofe.

UNA CIRCULAR

Burgos.—El gobernador de esta provincia ha enviado a todos los alcaldes un oficio circular para que se interesen y organicen de mutuo acuerdo con el Partido, las Organizaciones Juveniles.—(Cifra).

EN LAS SALEGAS

Madrid.—En la iglesia de Las Salesas con asistencia de la esposa del Generalísimo, la del ministro de la Gobernación, los ministros del Aire, Industria y Comercio, Obras Pùblicas y los generales Saliquet, López Pinto, Muñoz Grande y Millán Astray se ha celebrado una solemne misa en honor de Santa Bárbara, Patrona de Artillería.

La iglesia se encontraba llena de público de todas las clases sociales y representaciones de artillería y demás armas.—(Cifra).

1.ª ETAPA

Tarragona.—En la 1.ª etapa de la carrera ciclista que tiene por punto de partida a Barcelona, han conseguido el primero y segundo puesto, respectivamente Escutier y Cañardo.

En total se han clasificado 32 corredores.—(Cifra).

Modelo que se cita

Itmo. Sr. Don de estado domiciliado en calle de núm. a V. I. respetuosamente:

Expone: que es de una finca sita en calle de núm. cuyas características son las siguientes:

que por causas de la Guerra ha sufrido los daños que se expresan:

valorados por el Arquitecto don en la cantidad de pesetas según certificación que se acompaña.

Deseando acogerse a los beneficios que por el Gobierno se conceden a los damnificados por la guerra manifiesta que para la reconstrucción del inmueble (a) necesita un préstamo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Y estando informado de las responsabilidades en que incurriría en caso de omisión o falsa declaración, declaro bajo juramento que el inmueble objeto de esta instancia tiene cargas hipotecarias cuyas características seguidamente se señalan:

1.ª Hipoteca: Acreedor domiciliado en calle de núm. valor de la hipoteca fecha de la escritura valor de la finca en 18 de julio de 1936 fecha del último pago del acreedor

2.ª Hipoteca: Acreedor domiciliado en calle de núm. valor de la hipoteca fecha de la escritura valor de la finca en 18 de julio de 1936 fecha del último pago del acreedor

Otras cargas Suplica: que teniendo por presentada esta instancia se sirva incoar el expediente de daños a los efectos oportunos que procedan.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... de de 1939.

Itmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas y Reparaciones.—Madrid.

(i) Póngase «no» en caso de no necesitar el auxilio del Instituto.

Nuestros valores en alza

Prosigue el alza del exterior español en la bolsa de Londres.

Este valor, que ha subido un 22 y medio por ciento en mes y medio, ha alcanzado la marca de una subida de un 25 por 100 en dos meses.

El «The Financial Times» escribe en su reseña bursátil que el interés de los medios financieros londinenses es escaso por los valores europeos.

En cambio al exterior español ha continuado en alza.

El valor minero español Rio Tinto ha ganado un entero en las últimas tres semanas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Orden sobre el ingreso en la escala activa de los jefes y oficiales del Ejército que se mencionan.

Aire.—Orden concediendo la Medalla Militar a los jefes y oficiales que se relacionan.

Justicia.—Orden sobre el nombramiento de Registradores de la Propiedad a favor del personal y localidades que se mencionan.

Asuntos Exteriores.—Convocado a concurso la provisión de una plaza de Oficial de Correos y otra de Inspector de Primera Enseñanza en territorio del Protectorado marroquí.—(Cifra).

Fiesta de la Patrona de Artillería

Toledo.—El personal de la fábrica de Armas ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de su patrona Santa Bárbara.

Por la tarde en la plaza de toros se lidiaron tres toreros por tres aficionados toledanos obreros de la fábrica.

Ocuparon la presidencia obreros ricamente ataviados con mantones de Manila.—(Cifra).

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

Sobre territorio belga vuelan aviones desconocidos

Un vapor francés y otro noruego chocan con minas

Bruselas.—Varios aviones extranjeros de nacionalidad no identificada, volaron sobre territorio belga.

Los antiaviones belgas dispararon contra los aparatos intrusos.—(Efe).

CHOCÓ CON UNA MINA

Oslo.—Un barco noruego de 1.890 toneladas chocó con una mina en la costa oriental de Escocia, hundiéndose.—(Efe).

DEFENSA ANTIAEREA

Berlin.—La defensa antiaérea actuó intensamente rechazando los aviones británicos que atacaron Helligoland.—(Efe).

VAPOR HUNDIDO

París.—Un vapor francés ha chocado con una mina en las cercanías de un puerto.—(Efe).

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Orden sobre el ingreso en la escala activa de los jefes y oficiales del Ejército que se mencionan.

Aire.—Orden concediendo la Medalla Militar a los jefes y oficiales que se relacionan.

Justicia.—Orden sobre el nombramiento de Registradores de la Propiedad a favor del personal y localidades que se mencionan.

Asuntos Exteriores.—Convocado a concurso la provisión de una plaza de Oficial de Correos y otra de Inspector de Primera Enseñanza en territorio del Protectorado marroquí.—(Cifra).

Comunicados de guerra

ALEMAN

Berlin.—Comunicado de guerra del Alto Mando del Cuartel general alemán:

En el Oeste no hubo acontecimientos dignos de mención.

Tres aviones ingleses intentaron bombardear, siendo puestos en fuga por nuestras baterías antiaéreas en el puerto de Helligoland.

No hubo daños que lamentar a excepción de un barco pesquero que fue alcanzado por una bomba.—(Efe).

FRANCES

París.—Sin novedades de importancia.—(Efe).

Propague EXTREMADURA

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

LA PRENSA

Los periódicos de Berbería, la situación creada en Finlandia y Rusia y otros temas de actualidad, se han publicado en el número del día 30, de este mes, de la revista «Extremadura».

¡Viva Franco!

Carta enciclica de nuestro santísimo señor Pío por la Divina Providencia Papa XII

A los venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

(Continuación)

En la labor de promover esta colaboración de los seglares en el apostolado, tan importante en nuestros tiempos, toca una especial misión a la familia; porque el espíritu de la familia influye esencialmente en el espíritu de las nuevas generaciones. Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo, y los padres amolden y plasmen la vida de los hijos según esta fe, la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor, y a oponerse a quien quiera desvirtuarlo de la sociedad, y profanar sacrilegamente sus derechos. Cuando se quita de las escuelas la imagen del Crucificado, queda la familia como el refugio providencial, y en cierto sentido, inatacable de la vida cristiana. Damos infinitas gracias a Dios al ver que innumerables familias cumplen esta su misión con una fidelidad que no se deja amedrentar ni por ataques ni por sacrificios. Un poderoso escuadrón de jóvenes de ambos sexos, aun en aquellas regiones donde la fe en Cristo significa sufrimiento y persecución, permanecen firmes junto al trono del Redentor con aquella tranquilidad y decisión segura que nos hace recordar los tiempos más gloriosos de las luchas de la Iglesia. ¡Qué torrentes de bienes inundarían el mundo, qué luz, qué orden, qué paz se seguiría para la vida social, cuántas energías insustituibles y preciosas podrían contribuir a promover el bien de la humanidad, si en todas partes se concediese a la Iglesia, maestra de justicia y de amor, aquella posibilidad de acción a que tiene sagrado e incontrovertible derecho en fuerza del mandato divino! ¡Cuántas desdichas se evitarían, qué felicidad y tranquilidad se crearía si los esfuerzos sociales e internacionales por establecer la paz se dejase penetrar en los profundos impulsos del Evangelio del amor en la lucha contra el egoísmo individual y colectivo.

Entre las leyes que regulan la vida de los fieles cristianos y los postulados de la genuina humanidad no existe contraste; sino consonancia y mutuo apoyo. Por el interés de la humanidad doliente y profundamente sacudida material y espiritualmente, Nuestro más ardiente deseo es este: que las actuales angustias abran los ojos de muchos para que consideren en su verdadera luz a Jesucristo Señor nuestro, y la misión de su Iglesia sobre la tierra; y que todos cuantos ejercen el Poder, se resuelvan a dejar libre el camino a la Iglesia para trabajar en la formación de las generaciones, según los principios de la justicia y de la paz. Este trabajo pacificador exige que no se opongan obstáculos al ejercicio de la misión confiada por Dios a la Iglesia, no se limite el campo de su actividad y no se suscitaren las masas y especialmente la juventud a su benéfico influjo. Por tanto, Nos, como representante en la tierra de Aquel que fué llamado por el profeta «Príncipe de la Paz» (Is., 9, 6), apelamos a los gobernantes y a los que de alguna manera tienen influencia en los negocios públicos, para que la Iglesia goce siempre de plena libertad en el cumplimiento de su obra educadora, anunciando a las mentes la verdad, inculcando la justicia y alentando los corazones con la caridad divina de Cristo.

Si por una parte, la Iglesia no puede renunciar al ejercicio de esta misión cuyo fin último es actuar aquí en la tierra el plan divino de restaurar en Cristo todas las cosas de los cielos y de la tierra (Eph., 1, 10) por otra, su obra aparece más necesaria hoy que en alguna época, pues la triste experiencia enseña que los medios externos solos y las precau-

ciones humanas y los expedientes humanos para alejar a las almas de la humanidad. Enseñados precisamente por el doloroso fracaso de los expedientes humanos para alejar a las tempestades que amenazan arrojar la civilización en su torbellino, muchos dirigen su mirada con renovada esperanza a la Iglesia, roca de verdad y de amor, a esta Cátedra de Pedro, que saben ellos puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa y de código moral que, en otros tiempos, dió consistencia a las relaciones pacíficas entre los pueblos.

Unidad a la que miran con ojos de nostálgica añoranza tantos hombres responsables de la suerte de las naciones, que experimentan diariamente cuán vanos son los medios en los que un día cifraron su confianza; unidad que ansian multitudes tan numerosas de nuestros hijos que invocan diariamente al Dios de paz y de amor (cf. 2 Cor., 13, 11), unidad que anhelan tantos espíritus nobles, alejados de Nosotros, que en su hambre y sed de justicia y de paz, vuelven sus ojos a la Sede de Pedro, esperando guía y consejo.

Todos ellos reconocen en la Iglesia católica la solidez dos veces milenaria de las normas de fe y de vida, la incommovible firmeza de la Jerarquía eclesial, que, unida al Sucesor de Pedro, se prodiga iluminando las mentes con la doctrina del Evangelio, guiando su santificando a los hombres, Jerarquía que es generosa y maternalmente condescendiente con todos, pero firme también cuando, aun a costa de tormentos o del martirio, ha de pronunciar: ¡Non licet!

No obstante que la doctrina de Cristo, Venerables Hermanos, sea la única que puede proporcionar al hombre un sólido fundamento de fe capaz de ensancharle ampliamente la vista y dilatarle divinamente el corazón y darle remedio eficaz en las gravísimas dificultades actuales; esa doctrina y el afán de la Iglesia por enseñarla, difundirla y modelar los ánimos según sus preceptos, ha sido objeto de sospechas, como si sucediera os quílos de la autoridad civil, o usurpase sus derechos.

Contra tales sospechas, Nos declaramos con sinceridad apostólica (quedando en vigor todo lo que Nuestro Predecesor Pío XI de v. m. en su Enciclica Quas primas, de 11 de diciembre de 1925, enseñó sobre el poder de Cristo-Rey y de la Iglesia), que semejan sus intentos son del todo ajenos a la Iglesia, que, dirigiéndose al mundo, abre sus maternales brazos, no para dominar, sino para servir. No pretende la Iglesia su plantar las autoridades legítimas en el campo que les pertenece, sino que las ofrece su ayuda, a ejemplo y con el espíritu de su Divino Fundador, que «pasó haciendo bien». (Hech., 10, 38).

La Iglesia predica e inculca obediencia y respeto a la autoridad terrena, que recibe de Dios su noble origen, y se atiene a la enseñanza del Divino Maestro, que dice: «Dad a César lo que es de César: Reddite quae sunt Caesaris, Caesaris (Mat., 22, 21); no tiene miras usurpadoras y canta en su Liturgia: No arrebatéis reinos mortales quien da los celestiales (Himn., fest. Spis). No deprime las energías humanas, sino las levanta a cuanto es magnánimo y generoso, y forma caracteres que siguen en todo la voz de la conciencia.

«Y mientras José Antonio es conducido a la tumba definitiva, presentará la resurrección política y social del gran pueblo mediterráneo.

Es motivo de sumo orgullo para Italia haber mezclado su sangre más noble con la de España. Con ello justificará una comunión de intenciones y de acciones que, por verificarse a tan breve distancia de tiempo, y en el momento más álgido de la crisis europea, reviste la forma de una orientación firme, fecunda

El reingreso de España como gran potencia, pacificada y disciplinada, en el juego vivo de las fuerzas europeas, representa para el continente, y en particular, para el Mediterráneo, un acontecimiento de primer orden, que deberá salir de la guerra. Italia sabe que puede contar con España, como España con Italia. Falange y Litorio están destinados a recorrer juntos un largo, triunfal y fecundo camino.—CIB.

Mientras el lúgubre cortejo se acerca a El Escorial "Falange y Litorio" están destinados a recorrer juntos un largo, triunfal y fecundo camino"

Ferrara. El director de «Corriere Padano», Nello Quilici, con el título «Reconstrucción de España», publica el artículo siguiente, del que extractamos estos párrafos:

«Mientras los despojos mortales de José Antonio Primo de Rivera, llevados a hombros de los viejos camaradas, marchan hacia la gloria de El Escorial, en el fragor de la artillería y la solamnia almodia de las campanas, a través de dos días de pueblo arrojado y a la luz de las fogatas encendidas sobre las montañas de toda España, el noble y gran país, que ha salido apenas de los horrores del hierro y del fuego de una horrenda guerra fratricida, se levanta del fondo del abismo, desarticula sus miembros paralizados, vuelve a ocupar en el concierto de las grandes potencias aquel lugar que la Historia, el valor y su infinita fuerza, no domeñada, le asignan. Reposará el mártir en lo alto de la mágica colina entre las murallas gris plátano de El Escorial, palacio, fortaleza, convento, nido de fantasmas y de jardines de ensueño que reflejan aguas inmóviles.»

«Y mientras José Antonio es conducido a la tumba definitiva, presentará la resurrección política y social del gran pueblo mediterráneo.

Es motivo de sumo orgullo para Italia haber mezclado su sangre más noble con la de España. Con ello justificará una comunión de intenciones y de acciones que, por verificarse a tan breve distancia de tiempo, y en el momento más álgido de la crisis europea, reviste la forma de una orientación firme, fecunda

El reingreso de España como gran potencia, pacificada y disciplinada, en el juego vivo de las fuerzas europeas, representa para el continente, y en particular, para el Mediterráneo, un acontecimiento de primer orden, que deberá salir de la guerra. Italia sabe que puede contar con España, como España con Italia. Falange y Litorio están destinados a recorrer juntos un largo, triunfal y fecundo camino.—CIB.

"RADIO" Fabricación Nacional, ondas normal y extracorta. Gran selectividad, inmejorable presentación. Pida una demostración.

TODA CLASE DE MATERIAL Y LAMPARAS DE REPUESTO TALLER DE REPARACIONES:

HIJO DE MARIANO JIMENEZ Escritorio y Taller: GENERAL MOLA, 55 CACERES PLAZA DEL DUQUE, 7

SUBASTA

Se celebrará el 20 del actual mes a las doce en la Notaría de don Juan Zancada, para la venta de novecientos ochenta y tres maravedíes y cuatro sextos de los mil que componen la dehesa Casma de Lázaro, de este término. Antecedentes y pliego en la Notaría.

Convocatoria para proveer plazas de peones camineros

Por el Ayudante de Obras Públicas de Cáceres, don Gabriel Pujado, se ha dado a la imprenta un libro que contiene todos los conocimientos que pueden necesitar los aspirantes a dichas plazas para contestar debidamente al programa.

Contiene además las Instrucciones prácticas para realizar los distintos trabajos en el desempeño del cargo y un extracto de todo cuanto necesita conocer relacionado con los Reglamentos vigentes de Peones Camineros, de Policía y conservación de carreteras y del Código de Circulación.

Cuando personas traten de adquirirlo, deben pasar sus pedidos sin pérdida de tiempo a referido señor, que reside en REYES CATOLICOS, HOTEL 21, CACERES para trasládese de su libro para este caso determinado.

ha de hacerse un número de ejemplares que esté en relación con el de pedidos que se reciban. Su precio será de seis a siete pesetas.



Cuide usted su estómago su salud

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Ultramarino, Loza y Cristal

Rufino Rubio Rosado

General Esponda, 6. Teléfono, 1262.

OMNIA SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club de España

RAMOS QUE TRABAJA

ACCIDENTES. Responsabilidad civil y pólizas combinadas para automóviles, autobuses, camiones y motocicletas. Pólizas de accidentes individuales.

INCENDIOS. Mobiliarios, fincas urbanas y rústicas, industrias, cosechas, etc.

ROBO.

Oficinas en todas las capitales de España

Dirección General: MADRID. Avenida del Generalísimo, 1. (Antes Paseo de la Castellana) (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DELEGACION PARA CACERES

DON GONZALO ALVAREZ, Donoso Cortés, núm. 7

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Carnet de adherido (2.ª VUELTA)

A partir del próximo lunes 27, y hasta fin de año se abre un nuevo y último plazo para la expedición de carnet a todos los afiliados en calidad de Adheridos a nuestra Organización Local. Los que dejen transcurrir dicho plazo sin retirar su carnet, no podrán hacerlo más tarde sin justificar satisfactoriamente su conducta.

Cáceres, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local de la capital, E. Manzano.

Gonzalo Mingo ESPECIALISTA MATRIZ Y PARTOS Moret, 4. Teléfono 1883

Pérdida

De una americana clara con forro negro, seminueva. Gratificaré a quien la presente en Margallo 73, pral.

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

San Antón, 15 Teléfono 1905 Cáceres

PENALES, Planos, Ultima Voluntad, Certificados de Ministerios, Ayuntamientos y Organismos Oficiales

Obtención y tramitación de toda clase de documentos

Agencia "CÓNDOR" DELEGACION EN CACERES Plaza del Duque, 1

La neutralidad no es una posición negativa

Por José María CASTRO

El vocabulario jurídico internacional sufre de una lamentable escasez de palabras para calificar las situaciones en que puede hallarse un país con relación a otro. Durante nuestra guerra, los partidarios de la jurisdicción a ultranza y a medida de ciertas conveniencias, se vieron perpetuos para hallar un vocablo que tradujese sutilmente sus relaciones que los respectivos países deseaban mantener con la nación de Franco y con la que ellos llamaban gubernamental. La palabra «neutralidad» era la única empleada hasta entonces en estos casos, no les convenía porque perjudicaba su comercio, impedía su acción humanitaria con niños, mujeres y ancianos y por otra multitud de pretextos ocultadores de la única verdad, a saber, que la neutralidad les estorbaba la ayuda que estaban decididos a prestar a los ejércitos beligerantes.

Los juristas defraudadores del caso, después de largas deliberaciones adoptaron, no dice, rotundamente, sino circunloquiosamente con palabras latinas y griegas británicas: «no ingerencia», «no intervención» para «centros verdaderos barbarismos idiomáticos, que el oído castellano no podrá nunca soportar.

Nosotros, por el contrario, enemigos de tergiversaciones y manobras, despreciando el esquivismo que tan pronto nos brinda la fortuna, no nos hemos desviado de la vía del derecho y hemos adoptado sin distinción ni reservas la palabra y el concepto de la verdadera neutralidad, sus tándonos a lo que el Derecho internacional entiende por esa palabra.

Esto último, en efecto, es lo esencial: el concepto, la idea jurídica. Porque si nos basamos en la etimología y en la gramática, «neutralidad» es una dicción absolutamente desafortunada e impropia. En sus orígenes, el neutro es lo que crece de género o de sexo, lo que no es masculino ni femenino; es lo que se oculta en las nieblas de la ambigüedad y de la anfibia.

Neutro significa también que una cosa, en relación con otras dos, no es ni la una ni la otra. En esta acepción seguramente la han querido usar los juristas en el caso que nos ocupa. Pero ni

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11.

José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias

CACERES

La Arabia

Gran torrefacción de café y fábricas de chocolate.

LUCAS BOTICARIO CAZARVAL (CACERES)

Fruebe usted el excelente chocolate con envuelta interior de papel plata y el 43 por 198 de cacao

FELIPE BORRELLA GARCIA

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid

Medicina Interna - Corazón y Vasos

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5 TARDE

San Antón, 26 - CACERES - Teléfono, 1777

Repercusiones del bloqueo británico sobre la economía portuguesa

Si bien las cifras exactas sobre el tráfico de los puertos portugueses durante el mes de septiembre pasado, no podrán considerarse como definitivas hasta que transcurran varias semanas, se puede ya decir hoy que el movimiento de la plaza más importante Lisboa, ha sufrido gravemente por las disposiciones tomadas por los ingleses en su guerra de bloqueo. El efecto de éste se siente en toda la vida económica del Estado portugués. En septiembre han entrado en el puerto de Lisboa sólo ciento, sesenta y cinco barcos y ciento quince han salido de él. Esto significa, haciendo un cálculo cuidadoso, que había unos cien barcos menos para el movimiento de importación y exportación que, en general, se tenía por término medio mensual. Es evidente que, las circunstancias de aquí resultantes, no puedan dejar de influir en la vida económica entera del país.

Teniendo en cuenta que la población toma sus alimentos de la propia agricultura en un sesenta y cinco por ciento, no puede suponerse que el escaso comercio de importación y exportación influya en el estado de alimentación del país en un grado sensible; pero otro es el caso cuanto a la industria, la que está obligada a importar la mayor parte de sus materias primas, bien de sus colonias o bien de extranjero.

Un cuarenta y siete por ciento de la importación total corresponde a los materiales en bruto, en parte, eran suministrados por los países beligerantes. En primer lugar hay que citar el carbón de piedra, que Portugal compra casi exclusivamente en Alemania e Inglaterra.

En cuanto a la importación del primer país, las dificultades pueden surgir para recibir carbón serán debidas, sobre todo, a los elevados gastos de los puertos. En cuanto a la de Inglaterra, el consumo más elevado de carbón por ella misma, lo que habrá de impedir que pueda exportar el mismo volumen que antes de la guerra.

Además, hay que agregar que sólo pueden cargar carbón de los puertos ingleses los barcos que lleven mercancías a Inglaterra con lo que resta que Portugal que no dispone de barcos suficientes para poder asegurar que en esas circunstancias, un avistamiento con el carbón inglés queda así a una difícil situación.

Lo mismo puede decirse cuanto a los aceites, combustibles y lubricantes, a pesar de que ya hay algunos suministros que van a un libro de compensación hacia los petrolesos en el puerto de Méjico, para luego ser vendidos en el país mismo.

Hasta ahora no puede decirse si el rendimiento calculado cuarenta toneladas diarias, alcanzará a cubrir las necesidades del país.

Asimismo el hierro, en el que los suministros británicos hubieran de faltar a consecuencia del boque inglés, ha de crear una situación difícil, en el mismo puerto de Méjico, que proviene, sobre todo, Francia y del África meridional.

La carencia de materias primas provocaría una crisis en la industria, cuya consecuencia sería de ser un descenso de nivel de vida. Podría resultar en el caso de que el Gobierno se promtara a las medidas necesarias para contrarrestar, el efecto que tendría que los productos de necesidad pudieran desdeñar.

Se adjudica el quinto de la navegación portuguesa.

El enorme aumento de los fletes (Lisboa-Amberes actual por treinta y cinco mil pesetas; antes 375) proporciona una ganancia que, acaso, facilitaría a los armadores el aumento de su flota.

Se sabe, además, que algunas agencias no envían a los puertos datos alguno sobre el comercio y fechas de salida y llegada de los barcos.

Se supone que estas medidas deben a las Instrucciones emitidas por el Almirante británico.—(ARCO).

Gonzalo Mingo ESPECIALISTA MATRIZ Y PARTOS Moret, 4. Teléfono 1883

Pérdida

De una americana clara con forro negro, seminueva. Gratificaré a quien la presente en Margallo 73, pral.

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

San Antón, 15 Teléfono 1905 Cáceres

PENALES, Planos, Ultima Voluntad, Certificados de Ministerios, Ayuntamientos y Organismos Oficiales

Obtención y tramitación de toda clase de documentos

Agencia "CÓNDOR" DELEGACION EN CACERES Plaza del Duque, 1

La neutralidad no es una posición negativa

Por José María CASTRO

El vocabulario jurídico internacional sufre de una lamentable escasez de palabras para calificar las situaciones en que puede hallarse un país con relación a otro. Durante nuestra guerra, los partidarios de la jurisdicción a ultranza y a medida de ciertas conveniencias, se vieron perpetuos para hallar un vocablo que tradujese sutilmente sus relaciones que los respectivos países deseaban mantener con la nación de Franco y con la que ellos llamaban gubernamental. La palabra «neutralidad» era la única empleada hasta entonces en estos casos, no les convenía porque perjudicaba su comercio, impedía su acción humanitaria con niños, mujeres y ancianos y por otra multitud de pretextos ocultadores de la única verdad, a saber, que la neutralidad les estorbaba la ayuda que estaban decididos a prestar a los ejércitos beligerantes.

Los juristas defraudadores del caso, después de largas deliberaciones adoptaron, no dice, rotundamente, sino circunloquiosamente con palabras latinas y griegas británicas: «no ingerencia», «no intervención» para «centros verdaderos barbarismos idiomáticos, que el oído castellano no podrá nunca soportar.

Nosotros, por el contrario, enemigos de tergiversaciones y manobras, despreciando el esquivismo que tan pronto nos brinda la fortuna, no nos hemos desviado de la vía del derecho y hemos adoptado sin distinción ni reservas la palabra y el concepto de la verdadera neutralidad, sus tándonos a lo que el Derecho internacional entiende por esa palabra.

Esto último, en efecto, es lo esencial: el concepto, la idea jurídica. Porque si nos basamos en la etimología y en la gramática, «neutralidad» es una dicción absolutamente desafortunada e impropia. En sus orígenes, el neutro es lo que crece de género o de sexo, lo que no es masculino ni femenino; es lo que se oculta en las nieblas de la ambigüedad y de la anfibia.

Neutro significa también que una cosa, en relación con otras dos, no es ni la una ni la otra. En esta acepción seguramente la han querido usar los juristas en el caso que nos ocupa. Pero ni

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11.

José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias

CACERES

La Arabia

Gran torrefacción de café y fábricas de chocolate.

LUCAS BOTICARIO CAZARVAL (CACERES)

Fruebe usted el excelente chocolate con envuelta interior de papel plata y el 43 por 198 de cacao

FELIPE BORRELLA GARCIA

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid

Medicina Interna - Corazón y Vasos

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5 TARDE

San Antón, 26 - CACERES - Teléfono, 1777

Repercusiones del bloqueo británico sobre la economía portuguesa

Si bien las cifras exactas sobre el tráfico de los puertos portugueses durante el mes de septiembre pasado, no podrán considerarse como definitivas hasta que transcurran varias semanas, se puede ya decir hoy que el movimiento de la plaza más importante Lisboa, ha sufrido gravemente por las disposiciones tomadas por los ingleses en su guerra de bloqueo. El efecto de éste se siente en toda la vida económica del Estado portugués. En septiembre han entrado en el puerto de Lisboa sólo ciento, sesenta y cinco barcos y ciento quince han salido de él. Esto significa, haciendo un cálculo cuidadoso, que había unos cien barcos menos para el movimiento de importación y exportación que, en general, se tenía por término medio mensual. Es evidente que, las circunstancias de aquí resultantes, no puedan dejar de influir en la vida económica entera del país.

Teniendo en cuenta que la población toma sus alimentos de la propia agricultura en un sesenta y cinco por ciento, no puede suponerse que el escaso comercio de importación y exportación influya en el estado de alimentación del país en un grado sensible; pero otro es el caso cuanto a la industria, la que está obligada a importar la mayor parte de sus materias primas, bien de sus colonias o bien de extranjero.

Un cuarenta y siete por ciento de la importación total corresponde a los materiales en bruto, en parte, eran suministrados por los países beligerantes. En primer lugar hay que citar el carbón de piedra, que Portugal compra casi exclusivamente en Alemania e Inglaterra.

En cuanto a la importación del primer país, las dificultades pueden surgir para recibir carbón serán debidas, sobre todo, a los elevados gastos de los puertos. En cuanto a la de Inglaterra, el consumo más elevado de carbón por ella misma, lo que habrá de impedir que pueda exportar el mismo volumen que antes de la guerra.

Además, hay que agregar que sólo pueden cargar carbón de los puertos ingleses los barcos que lleven mercancías a Inglaterra con lo que resta que Portugal que no dispone de barcos suficientes para poder asegurar que en esas circunstancias, un avistamiento con el carbón inglés queda así a una difícil situación.

Lo mismo puede decirse cuanto a los aceites, combustibles y lubricantes, a pesar de que ya hay algunos suministros que van a un libro de compensación hacia los petrolesos en el puerto de Méjico, para luego ser vendidos en el país mismo.

Hasta ahora no puede decirse si el rendimiento calculado cuarenta toneladas diarias, alcanzará a cubrir las necesidades del país.

Asimismo el hierro, en el que los suministros británicos hubieran de faltar a consecuencia del boque inglés, ha de crear una situación difícil, en el mismo puerto de Méjico, que proviene, sobre todo, Francia y del África meridional.

La carencia de materias primas provocaría una crisis en la industria, cuya consecuencia sería de ser un descenso de nivel de vida. Podría resultar en el caso de que el Gobierno se promtara a las medidas necesarias para contrarrestar, el efecto que tendría que los productos de necesidad pudieran desdeñar.

Se adjudica el quinto de la navegación portuguesa.

El enorme aumento de los fletes (Lisboa-Amberes actual por treinta y cinco mil pesetas; antes 375) proporciona una ganancia que, acaso, facilitaría a los armadores el aumento de su flota.

Se sabe, además, que algunas agencias no envían a los puertos datos alguno sobre el comercio y fechas de salida y llegada de los barcos.

Se supone que estas medidas deben a las Instrucciones emitidas por el Almirante británico.—(ARCO).

Gonzalo Mingo ESPECIALISTA MATRIZ Y PARTOS Moret, 4. Teléfono 1883

Pérdida

De una americana clara con forro negro, seminueva. Gratificaré a quien la presente en Margallo 73, pral.

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

San Antón, 15 Teléfono 1905 Cáceres

PENALES, Planos, Ultima Voluntad, Certificados de Ministerios, Ayuntamientos y Organismos Oficiales

Obtención y tramitación de toda clase de documentos

Agencia "CÓNDOR" DELEGACION EN CACERES Plaza del Duque, 1

La neutralidad no es una posición negativa

Por José María CASTRO

El vocabulario jurídico internacional sufre de una lamentable escasez de palabras para calificar las situaciones en que puede hallarse un país con relación a otro. Durante nuestra guerra, los partidarios de la jurisdicción a ultranza y a medida de ciertas conveniencias, se vieron perpetuos para hallar un vocablo que tradujese sutilmente sus relaciones que los respectivos países deseaban mantener con la nación de Franco y con la que ellos llamaban gubernamental. La palabra «neutralidad» era la única empleada hasta entonces en estos casos, no les convenía porque perjudicaba su comercio, impedía su acción humanitaria con niños, mujeres y ancianos y por otra multitud de pretextos ocultadores de la única verdad, a saber, que la neutralidad les estorbaba la ayuda que estaban decididos a prestar a los ejércitos beligerantes.

Los juristas defraudadores del caso, después de largas deliberaciones adoptaron, no dice, rotundamente, sino circunloquiosamente con palabras latinas y griegas británicas: «no ingerencia», «no intervención» para «centros verdaderos barbarismos idiomáticos, que el oído castellano no podrá nunca soportar.

Nosotros, por el contrario, enemigos de tergiversaciones y manobras, despreciando el esquivismo que tan pronto nos brinda la fortuna, no nos hemos desviado de la vía del derecho y hemos adoptado sin distinción ni reservas la palabra y el concepto de la verdadera neutralidad, sus tándonos a lo que el Derecho internacional entiende por esa palabra.

Esto último, en efecto, es lo esencial: el concepto, la idea jurídica. Porque si nos basamos en la etimología y en la gramática, «neutralidad» es una dicción absolutamente desafortunada e impropia. En sus orígenes, el neutro es lo que crece de género o de sexo, lo que no es masculino ni femenino; es lo que se oculta en las nieblas de la ambigüedad y de la anfibia.

Neutro significa también que una cosa, en relación con otras dos, no es ni la una ni la otra. En esta acepción seguramente la han querido usar los juristas en el caso que nos ocupa. Pero ni

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11.

José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias

CACERES

La Arabia

Gran torrefacción de café y fábricas de chocolate.

LUCAS BOTICARIO CAZARVAL (CACERES)

Fruebe usted el excelente chocolate con envuelta interior de papel plata y el 43 por 198 de cacao

FELIPE BORRELLA GARCIA

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid

Medicina Interna - Corazón y Vasos

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5 TARDE

San Antón, 26 - CACERES - Teléfono, 1777

Repercusiones del bloqueo británico sobre la economía portuguesa

Si bien las cifras exactas sobre el tráfico de los puertos portugueses durante el mes de septiembre pasado, no podrán considerarse como definitivas hasta que transcurran varias semanas, se puede ya decir hoy que el movimiento de la plaza más importante Lisboa, ha sufrido gravemente por las disposiciones tomadas por los ingleses en su guerra de bloqueo. El efecto de éste se siente en toda la vida económica del Estado portugués. En septiembre han entrado en el puerto de Lisboa sólo ciento, sesenta y cinco barcos y ciento quince han salido de él. Esto significa, haciendo un cálculo cuidadoso, que había unos cien barcos menos para el movimiento de importación y exportación que, en general, se tenía por término medio mensual. Es evidente que, las circunstancias de aquí resultantes, no puedan dejar de influir en la vida económica entera del país.

Teniendo en cuenta que la población toma sus alimentos de la propia agricultura en un sesenta y cinco por ciento, no puede suponerse que el escaso comercio de importación y exportación influya en el estado de alimentación del país en un grado sensible; pero otro es el caso cuanto a la industria, la que está obligada a importar la mayor parte de sus materias primas, bien de sus colonias o bien de extranjero.

Un cuarenta y siete por ciento de la importación total corresponde a los materiales en bruto, en parte, eran suministrados por los países beligerantes. En primer lugar hay que citar el carbón de piedra, que Portugal compra casi exclusivamente en Alemania e Inglaterra.

En cuanto a la importación del primer país, las dificultades pueden surgir para recibir carbón serán debidas, sobre todo, a los elevados gastos de los puertos. En cuanto a la de Inglaterra, el consumo más elevado de carbón por ella misma, lo que habrá de impedir que pueda exportar el mismo volumen que antes de la guerra.

Además, hay que agregar que sólo pueden cargar carbón de los puertos ingleses los barcos que lleven mercancías a Inglaterra con lo que resta que Portugal que no dispone de barcos suficientes para poder asegurar que en esas circunstancias, un avistamiento con el carbón inglés queda así a una difícil situación.

Lo mismo puede decirse cuanto a los aceites, combustibles y lubricantes, a pesar de que ya hay algunos suministros que van a un libro de compensación hacia los petrolesos en el puerto de Méjico, para luego ser vendidos en el país mismo.

Hasta ahora no puede decirse si el rendimiento calculado cuarenta toneladas diarias, alcanzará a cubrir las necesidades del país.

Asimismo el hierro, en el que los suministros británicos hubieran de faltar a consecuencia del boque inglés, ha de crear una situación difícil, en el mismo puerto de Méjico, que proviene, sobre todo, Francia y del África meridional.

La carencia de materias primas provocaría una crisis en la industria, cuya consecuencia sería de ser un descenso de nivel de vida. Podría resultar en el caso de que el Gobierno se promtara a las medidas necesarias para contrarrestar, el efecto que tendría que los productos de necesidad pudieran desdeñar.

Se adjudica el quinto de la navegación portuguesa.

El enorme aumento de los fletes (Lisboa-Amberes actual por treinta y cinco mil pesetas; antes 375) proporciona una ganancia que, acaso, facilitaría a los armadores el aumento de su flota.

Se sabe, además, que algunas agencias no envían a los puertos datos alguno sobre el comercio y fechas de salida y llegada de los barcos.

Se supone que estas medidas deben a las Instrucciones emitidas por el Almirante británico.—(ARCO).

Gonzalo Mingo ESPECIALISTA MATRIZ Y PARTOS Moret, 4. Teléfono 1883

Pérdida

De una americana clara con forro negro, seminueva. Gratificaré a quien la presente en Margallo 73, pral.

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

San Antón, 15 Teléfono 1905 Cáceres

PENALES, Planos, Ultima Voluntad, Certificados de Ministerios, Ayuntamientos y Organismos Oficiales

Obtención y tramitación de toda clase de documentos

Agencia "CÓNDOR" DELEGACION EN CACERES Plaza del Duque, 1

La neutralidad no es una posición negativa

Por José María CASTRO

El vocabulario jurídico internacional sufre de una lamentable escasez de palabras para calificar las situaciones en que puede hallarse un país con relación a otro. Durante nuestra guerra, los partidarios de la jurisdicción a ultranza y a medida de ciertas conveniencias, se vieron perpetuos para hallar un vocablo que tradujese sutilmente sus relaciones que los respectivos países deseaban mantener con la nación de Franco y con la que ellos llamaban gubernamental. La palabra «neutralidad» era la única empleada hasta entonces en estos casos, no les convenía porque perjudicaba su comercio, impedía su acción humanitaria con niños, mujeres y ancianos y por otra multitud de pretextos ocultadores de la única verdad, a saber, que la neutralidad les estorbaba la ayuda que estaban decididos a prestar a los ejércitos beligerantes.

Los juristas defraudadores del caso, después de largas deliberaciones adoptaron, no dice, rotundamente, sino circunloquiosamente con palabras latinas y griegas británicas: «no ingerencia», «no intervención» para «centros verdaderos barbarismos idiomáticos, que el oído castellano no podrá nunca soportar.

Nosotros, por el contrario, enemigos de tergiversaciones y manobras, despreciando el esquivismo que tan pronto nos brinda la fortuna, no nos hemos desviado de la vía del derecho y hemos adoptado sin distinción ni reservas la palabra y el concepto de la verdadera neutralidad, sus tándonos a lo que el Derecho internacional entiende por esa palabra.

Esto último, en efecto, es lo esencial: el concepto, la idea jurídica. Porque si nos basamos en la etimología y en la gramática, «neutralidad» es una dicción absolutamente desafortunada e impropia. En sus orígenes, el neutro es lo que crece de género o de sexo, lo que no es masculino ni femenino; es lo que se oculta en las nieblas de la ambigüedad y de la anfibia.

Neutro significa también que una cosa, en relación con otras dos, no es ni la una ni la otra. En esta acepción seguramente la han querido usar los juristas en el caso que nos ocupa. Pero ni

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11.

José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias

CACERES

La Arabia

Gran torrefacción de café y fábricas de chocolate.

LUCAS BOTICARIO CAZARVAL (CACERES)

Fruebe usted el excelente chocolate con envuelta interior de papel plata y el 43 por 198 de cacao

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Programa de concursos de la Academia para el trienio de 1939-41

«Idea del Imperio. Su historia en el pensamiento español y sus manifestaciones en la política de España»

se hará en la forma que determine la Academia.

PREMIO A LA OBRA ESCRITA SOBRE MORAL QUE SEA MAS UTIL

Tema: «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública y privada».

La Academia señala este asunto como indicación o por ejemplo; pero respetando la cláusula de la fundación, admitirá en el concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

CONDICIONES ESPECIALES

1.º El autor o autores de la Memoria que resulte premiada obtendrán tres mil pesetas en metálico; un Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de dicha Memoria se impriman.

2.º Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 200 páginas, impresas en plenas de 37 líneas, de 22.º ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.º El plazo de presentación de Memorias vence a las doce de día 31 de diciembre de 1941.

FUNDACION PARA EL «PREMIO DEL CONDE DE TORREANAZ»

Tema: «Domingo de Soto y su doctrina jurídica».

CONDICIONES ESPECIALES

1.º El autor o autores de la Memoria que resulte premiada obtendrán cuatro mil pesetas en los concursos del Conde de Torreana y seis mil pesetas en los del Conde de Torreana y Marqués de la Vega de Armijo. En todos ellos además de la recompensa en metálico, un Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.

2.º La monografía que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 300 páginas impresas en plenas de 37 líneas, de 22.º ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.º El plazo de presentación de Memorias vence a las doce de día 31 de diciembre de 1940.

REGLAS GENERALES PARA LOS PRESENTES CONCURSOS

1.º Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y deberán presentarse escritas en castellano, a máquina en cuartillas por una cara, encuadradas y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren.

2.º Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

3.º Concedido el premio se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor recaiga la declaración; los demás se inutilizarán en Junta pública. En igual acto tendrá lugar a solemnidad adjudicación de aquellas distinciones.

4.º Los autores de las Memorias recompensadas con premio o accésit conservarán a propiedad literaria de ellas.

La Academia se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que adjudique premio o accésit aunque sus autores no se presenten o los renuncien.

Según la disposición testamentaria del fundador del Premio del Conde de Torreana, la Academia no ha de premiar ni imprimir, en los concursos de esta Fundación, Memoria alguna en la que se impugne lo que manda creer la Iglesia católica.

5.º No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las memorias u obras que se presenten a concurso.

6.º A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

7.º Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en los concursos.

Madrid, 31 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—Por acuerdo de la Academia: El Académico Secretario, Juan Zarzosa y Bengoechea.

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa número 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de estos programas a quien los pida de palabra o por escrito.

4 de Diciembre San Pedro Crisólogo

Ocupa un puesto en la noble academia de los doctores de la Iglesia, como doctor; nace en Imola el año 408; en Imola muere en 450; durante veinte años gobernó la Iglesia de Ravena, capital del imperio, en decadencia entonces, de Occidente.

Trazó el retrato del verdadero Obispo diciendo: «Hoy le ha nacido un hijo a la Iglesia, un hijo que no la abruma con su peso, ni la altera con el temor, ni la conmueve con la intriga, ni con la aspereza la perturbó, sino que la sustenta con el obsequio de su fidelidad, la persigue con la vigilancia amorosa de sus cuidados, le procure lo necesario con solicitud, ordene con blandura la familia de Dios, recha a los peregrinos, sirva a los que obedecen, obedece a los reyes, colabore con las potestades, dé homenaje de reverencia a los ancianos, el de bondad a los jóvenes, a los hermanos el del amor, el del afecto a los pequeños y a todos el de una servidumbre libre por Cristo».

Ajustando sus actos a esta norma ideal mereció que aun antes de su muerte, un admirador hiciera con justicia la apología de su vida diciendo: «En otros el nombre de Pedro es puro apelativo; en éste es una viva realidad. Mirad cómo se junta en él la santidad más amable con una austeridad monacal; rostro pálido por los ayunos; cuerpo enflaquecido por la penitencia; llanto que bautiza los pecados; limosnas que son una oración. Y no os extrañéis de esas lágrimas sabiendo que si Pedro llora es que le mira Cristo».

Vivió junto a una corte llena de intrigas y temores, en los últimos días de un imperio, en un siglo que el llama hinchado de pompa, sublimado en el abismo, borrascoso en sectas, fluctuante en la ignorancia, clamoroso en las discordias, furioso en la ira, perdido en la venganza, naufrago en los pecados, hundido en la impiedad, y de él quedan ciento ochenta sermones que le han dado el nombre de Crisólogo, el de la palabra de oro.

JOSE IBARROLA MUÑOZ

Transportes en camión

C. N. G. Informes, Jaime Zaragoza. Teléfono 1620

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños

Marcos Mariño

Cementos, yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcción

Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín, Tel. 1952. CACERES

La figura de José Antonio en el Extremo Oriente

Por Gaspar TATO GUMMING (De la Agencia FARO)

Muy apartada España de estas tierras del lejano Oriente. Poco interesa a las costas españolas. Las vibraciones del espíritu netamente hispano apenas llegaban y de arribar a sus costas, lo hacían contrabandeando en portavozes de auténtico sabor nacional.

La noticia, la reseña y la exaltación de algún valor patrio quedaba enredada a lo largo del camino en la maraña de redes jurídicas, que sujetando los cables, hacia a éstos servir de filtros y no de conductores.

Y así, no era extraño que antedicho de julio, apenas se conociese en tierras del remoto Cilepango y menos todavía en las del legendario Catay, el germen vivo de la raza, que en estado larvado preparaba un resurgimiento.

"PALACE"

CONFITERIA Y PASTELERIA

Viuda de José Rubio

Generalísimo Franco, 22.-Cáceres

FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña

ANGEL CASARES CONCEPCION, 2 (Palacio de la 1916)

SERVICIO ESMERADO, PRECIOS LOS MAS MODICOS. TELEFONO, 1753

PRODUCTO WOOL Para marcar ganadería lanar

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres

Sobrinos de Gabino Díez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros Viguetas para construcciones

Ferretería y Colonias

Emocionante sepelio del Padre Pérez del Pulgar

EN LA ASOCIACION DE PRENSA

Obras de reconstrucción de varias ciudades

Madrid. — Se ha celebrado la conducción del cadáver del Padre Pérez del Pulgar, miembro del Patronato de la redención de penales por el trabajo y fundador del Instituto Católico de Artes y Oficios.

El acto ha sido emocionante, pues el Padre Pérez del Pulgar contaba con grandes simpatías entre la población madrileña y era conocida su fama como profesor del ICAI.

Asistieron el ministro de Justicia, señor Bilbao, el subsecretario señor Ortigosa y gran número de funcionarios del ministerio de Justicia, donde era apremiadísima la labor realizada cerca de los reclusos por este apóstol jesuita.

Todos los reclusos querían asistir al sepelio y todos querían llevar en sus hombros el ataúd, por que todos concenían su infatigable y apostólica intervención en el Patronato de Redención de penas por el trabajo.

Una comisión de reclusos asistió al acto por concesión especial del ministerio de Justicia y llevaron durante un largo trecho el cadáver. En sus rostros se veía la emoción sincera y de dolor.

Terminado el sepelio, los reclusos rodearon unos momentos al ministro de Justicia señor Bilbao, y después de expresarle su dolor volvieron a sus celdas.

RECEPCION EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid. — En la Asociación de la Prensa ha sido recibido en un acto de fraternidad el escritor hispano-americano, José de la Riva Agüero.

Estuvieron presentes el marqués de Lozoya, el señor Luca de Tena, don Víctor de la Serna, los directores de los periódicos de Madrid y gran número de periodistas y escritores.

El señor Luca de Tena habló ensalzando la figura del señor de la Riva Agüero, y el presidente de la Asociación, señor Serna, se refirió a la estrecha fraternidad cultural y de sentimientos que debe existir entre España y las naciones hispano-americanas.

EXPEDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

Barcelona. — El Ayuntamiento después de un examen de los expedientes de los funcionarios, ha acordado la suspensión de em-

pleo y sueldo de cuarenta y siete de ellos, la admisión con sanción a otros tantos y la admisión sin sanción al resto.

DETENCION DE UN ASESINO ROJO

Paris. — Ha sido detenido el miliciano rojo apellidado Montero, asesino de categoría en la zona roja durante la guerra española. Se le acusa de haber asesinado a varios sacerdotes y haber incendiado iglesias.

EMPRESTITO PARA LA RECONSTRUCCION

Barcelona. — Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de obras para la reconstrucción y reforma de esta capital.

Con este fin le ha sido autorizado al Ayuntamiento un empréstito de un millón y medio de pesetas.

OBRAS DE RECONSTRUCCION EN GIJON

Gijón. — El Ayuntamiento ha acordado dar comienzo en fecha muy breve a las obras de reconstrucción de la ciudad.

El Banco de España empezará en breve las obras para construir su edificio en el solar adquirido ya a este efecto.

También comenzarán muy pronto las obras para edificar un cuartel en el solar concedido por el Ayuntamiento, así como las del edificio de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL

Gijón. — El alcalde de esta ciudad ha recibido una carta del alcalde de Ferrol del Caudillo, en la que dice le apoyará en las gestiones que se realicen para la construcción del ferrocarril entre Gijón y el Ferrol.

Con este motivo se ha celebrado una reunión de los alcaldes de Gijón, Avilés y otros municipios asturianos a los que afectó este ferrocarril, en la que acordaron activar todo lo que sea posible estas gestiones.

UN PRESUPUESTO DE 24 MILLONES PARA OBRAS

Murcia. — Ha sido aprobado un presupuesto de veinticuatro millones de pesetas para obras en la ciudad, de los cuales diez y ocho serán dedicados a la traída de agua y reforma de la ciudad y el resto para otras necesidades más urgentes.

Con esto serán ocupados gran cantidad de obreros.

Por el ministerio del ramo ha sido concedido el diez por ciento de la contribución al Ayuntamiento de la ciudad para estas obras.

LA RIQUEZA GANADERA DE ZARAGOZA

Zaragoza. — Según las estadísticas oficiales, la riqueza ganadera en esta provincia ha mejorado notablemente, aun a pesar de las necesidades de la pasada guerra. El ganado vacuno ha aumentado un cincuenta por ciento.

ASESINOS Y FALSIFICADORES DE DOCUMENTOS

Burgos. — Han sido juzgados y condenados a diez años de prisión por falsificación de documentos Manuel Lorente Gómez y Salvador Gómez.

Acusados y detenidos, se efectuó un registro en su domicilio, encontrándose en el salvacochinos para viajar por toda España, certificados de ex-combatientes para solicitar destinos y aun pasaportes para el extranjero.

PAGA EXTRAORDINARIA DE NAVIDAD

Murcia. — La Diputación Provincial ha acordado conceder a sus funcionarios y obreros una paga extraordinaria con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

SEPELIO DEL DOCTOR RUIZ YAGUE

Madrid. — Esta tarde se ha verificado el entierro del insigne gastrólogo y doctor don Ramón Ruiz.

Asistieron entre otras personalidades el doctor Frias, el general Yague y numeroso público.

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza del General Mola, 5. Cáceres.—Tel. 1619.

FAJAS

DE TODAS CLASES

CONFECCIONES

F. CORTES

Sandes, 21. Pral. CACERES

Academia de Derecho

Próxima apertura

Razón: GENERAL MOLA, 39, Pral.

Las tropas finlandesas siguen resistiendo valientemente

La moral del pueblo finlandés es elevadísima.—La formación del nuevo gobierno finlandés según la prensa parisina

Helsinki.—El gobierno ha comunicado que las tropas finlandesas han destruido unidades soviéticas que atravesaron la frontera, y en una nota que ha publicado pone de relieve el comportamiento de los soldados que han sabido batirse contra el ejército rojo.

Las baterías de la costa han alcanzado también varios barcos de guerra soviéticos que pretendían acercarse.

En el parte de guerra afirma que los aviones rusos derribados por los antiaviones y aviones de caza finlandeses en el día de ayer han sido diez y seis y diez y ocho.

LA POBLACION CIVIL A LOS BOSQUES

Estocolmo.—La prensa de esta ciudad asegura que con motivo de los bombardeos soviéticos se han registrado grandes incendios en varias ciudades finlandesas y que la población civil huye desahogada hacia los bosques.

En sus editoriales los periódicos suecos no cesan de protestar contra esta bárbara agresión de Rusia, la que siempre atacó a los imperialismos, a una nación como Finlandia que se contentan con vivir tranquila en su independencia.

De esta manera, entre contradicciones telegráficas, la figura de José Antonio creaba su personalidad a tantas singladuras de la Patria querida. A pesar de la resistencia y de las habilidades de la Prensa y Agencias judías, José Antonio iba iluminando el espíritu de los compatriotas con el reflejo de la potente luz con que el nombre de Franco aclaraba el horizonte de España.

Muchos españoles ya le conocían y presintiendo ellos ayudaron a abrir el camino de esta figura histórica, que hoy ha afirmado—con la inmortalidad de la raza—la posición de España en las vastas tierras que otro gran misionero exploraba.

José Antonio ha emprendido su último viaje: el Monasterio del Escorial ha recogido sus restos materiales, y el sencillo mármol los cubre. Su espíritu—viajero incansable e Imperial—perdurará con la aureola de lo romántico, en estas tierras que aborran la prestancia caballerescas de la España.

De esta manera, entre contradicciones telegráficas, la figura de José Antonio creaba su personalidad a tantas singladuras de la Patria querida. A pesar de la resistencia y de las habilidades de la Prensa y Agencias judías, José Antonio iba iluminando el espíritu de los compatriotas con el reflejo de la potente luz con que el nombre de Franco aclaraba el horizonte de España.

Muchos españoles ya le conocían y presintiendo ellos ayudaron a abrir el camino de esta figura histórica, que hoy ha afirmado—con la inmortalidad de la raza—la posición de España en las vastas tierras que otro gran misionero exploraba.

José Antonio ha emprendido su último viaje: el Monasterio del Escorial ha recogido sus restos materiales, y el sencillo mármol los cubre. Su espíritu—viajero incansable e Imperial—perdurará con la aureola de lo romántico, en estas tierras que aborran la prestancia caballerescas de la España.

LA PRENSA PARISINA

Paris.—Los periódicos siguen ocupándose del conflicto ruso-finlandés atacando a Rusia por esta violación del derecho de gentes.

Afirman que lo que pretende

DENTISTA

Benito Gómez Miguel

Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

¿Como el MEJOR CAFE?

Pico aroma

Deliciosa sabor

Morceal

Substancia del CAFE

Elaborado por: Juan Martín

Cano.—Almendralejo, Pídalos en los buenos Ultramarinos.

(Publicidad «SER»—Mérida.)

CONDICIONES ESPECIALES

El autor o autores de la Memoria que resulte premiada obtendrán diez mil pesetas en metálico, un Diploma y 200 ejemplares de la edición académica de la propiedad de la Corporación de la Academia reconozca suficiente en varias Memorias para obtener premio, por distribuir la cantidad asignada en porciones iguales o desiguales, en regando a los autores el D.º 200 ejemplares impresos.

La Corporación concederá el premio de Académico Correspondiente al autor en cuya obra merezca el mérito extraordinario.

Adjudicador o no el Premio, otorgará accésit a las obras consideradas dignas, el cual consistirá en un Diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.

El plazo de presentación de Memorias vence a las doce de día 31 de diciembre de 1941; su extensión no excederá de la equivalente a un libro de 500 páginas impresas en plenas de 37 líneas, de 22.º ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.º El plazo de presentación de Memorias vence a las doce de día 31 de diciembre de 1941.

CONCURSOS EXTRAORDINARIOS. TRIGESIMO CUARTO

Tema: «El problema español de la vivienda en la ciudad y en el campo».

TRIGESIMO QUINTO

Tema: «De intervencionismo del Estado en el orden económico: sus ventajas e inconvenientes. Límites en que debe mantenerse».

TRIGESIMO SEXTO

Tema: «Examen comparativo de los sistemas de organización política, económica y social existentes en Alemania, Italia y Portugal».

BIENIO DE 1939-40.—VIGESIMO SEGUNDO ORDINARIO

Tema: «Índice bio-bibliográfico crítico de los economistas españoles de los siglos XVII a XIX, desde Crisóbal Pérez de Herrera (159-51617, hasta Alvaro Flórez Estrada, inclusivos; con especial examen de los anti-mercantilistas Alberto Struzzi (Diálogos sobre el comercio de los reinos de Castilla, 1624. Biblioteca Nacional, Libros raros); Manuel de Lira (1872) y Diego José Dornier (1878) y del precursor español de los fisiócratas franceses Francisco Centani (Tierras, 1871, Biblioteca Nacional, Libros raros). Exposición y crítica de las diferentes doctrinas en ellos predominantes sobre la naturaleza de la riqueza y de la moneda, y sobre la acción de los impuestos. Esbozo de la influencia ejercida por

A. Silva Alcántara

MEDICINA INTERNA

FULMON Y CORAZON

Santo Domingo, 1. principal derecha. Teléfono, 1971.—Cáceres

Eulogio Criado Romero

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercantil)

Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 1663. CACERES

UIS INFANTE

Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Plaza del General Mola, 39, 3.º. Tel. 1566.—CACERES

S. LAUTOMOVILISTAS

La Agencia de Negocios establecida en esta capital, calle San Pedro, número 10, tramita expedientes para matriculación y en general cuanto se relacione con esta clase de vehículos.

Alpido Solís Borrella. • Telf. 1364

DIETA

1. Tel. 1364

Plasencia

SERVICIO DIARIO

significos

9 MAR

ES: 3 T

CALDERA

enco 28. CAC

G. Peld

GENERAL

enfermedades

y mentales

1. - CAC

mentos

S. LAUTOMOVILISTAS

La Agencia de Negocios establecida en esta capital, calle San Pedro, número 10, tramita expedientes para matriculación y en general cuanto se relacione con esta clase de vehículos.

Alpido Solís Borrella. • Telf. 1364

DIETA

1. Tel. 1364

Plasencia

SERVICIO DIARIO

significos

9 MAR

ES: 3 T

CALDERA

enco 28. CAC

G. Peld

GENERAL

enfermedades

y mentales

1. - CAC

mentos

S. LAUTOMOVILISTAS

La Agencia de Negocios establecida en esta capital, calle San Pedro, número 10, tramita expedientes para matriculación y en general cuanto se relacione con esta clase de vehículos.

Alpido Solís Borrella. • Telf. 1364

DIETA

1. Tel. 1364

Plasencia

SERVICIO DIARIO

significos

